



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección De Obras

PARRAL, 09 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 3.453 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 2).- El Decreto Alcaldicio N° 34 de fecha 15 de Enero de 2010, el cual aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública Referida.-
- 3).- El Contrato Ad-Referéndum, de fecha 19 de Febrero de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista Don Marcos Aurelio Pradenas Henríquez.-
- 4).- El Decreto Exento N° 89 de fecha 24 de Febrero de 2010, el cual aprueba el Contrato Ad-Referéndum anteriormente señalado.-
- 5).- La Modificación de Contrato de fecha 04 de noviembre de 2010, correspondiente a la obra de **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 6).- El Decreto Exento N° 771 de fecha 05 de Noviembre de 2010, el cual aprueba la Modificación de Contrato antes mencionada.-
- 7).- El Decreto Exento N° 854 de fecha 23 de Diciembre de 2010, el cual designa la Comisión de Recepción Provisoria de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 8).- El Acta de fecha 06 de Enero de 2011, la cual aprueba la Recepción Provisoria de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 9).- El Decreto Exento N° 46 de fecha 20 de Enero de 2011, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 10).- El Decreto Exento N° 292 de fecha 09 de Marzo de 2012, el cual designa la Comisión de Recepción Definitiva de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 11).- El Acta de fecha 19 de Marzo de 2012, la cual aprueba la Recepción Definitiva de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-
- 12).- El Decreto Exento N° 313 de fecha 21 de Marzo de 2012, el cual aprueba el Acta de Recepción Definitiva de la obra **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**.-



13).- El correo electrónico que hace la consulta a la Fuente de Financiamiento del Gobierno Regional, en donde se instruye a hacer el reintegro de los recursos descontados por conceptos de multa de la obra de **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"** .-

14).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-

15).- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-

16).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

DECRETO

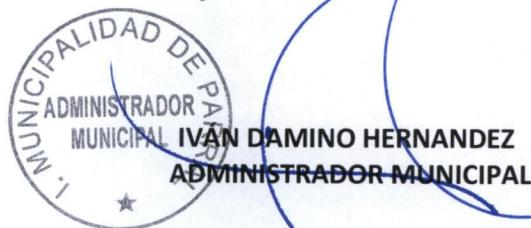
1º **PROCÉDASE**, a efectuar devolución de la suma de **\$1.149.977.-** (un millón ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos), desde la cuenta **N° 214-09-15** denominada MULTA CONTRATISTAS, a la cuenta del Banco Estado del **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, Rut N° 72.227.000-2**, y número de cuenta **435 09 108910**, G "F.N.D.R." por concepto de devolución de multas del proyecto de **"MONUMENTO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO, PARRAL"**, ya que de acuerdo a la información solicitada al Gobierno Regional, se indico que dichas multas deberán ser reingresadas al servicio antes mencionado.-

2º **CANCÉLESE**, mediante transferencia electrónica a nombre del Gobierno Regional Del Maule, Rut N° 72.227.000-2, a la cuenta del Banco Estado **N° 435 09 108910** G "F.N.D.R." .

3º **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **214-09-15.-**

ANÓTESE, REFRENDASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República de la Región del Maule.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



IDH/ARC/VVR/abi

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Carpeta Contraloría General de la República
- 2.- Control
- 3.- Archivo Oficina de Partes
- 4.- Archivo Obras Municipales (2)
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Archivo Jurídico
- 7.- Archivo Finanzas.